Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid
24 SEPTIEMBRE 2020
Registro de Resoluciones de la Alcaldía
Nº: 3214

Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Las Rozas de Madrid, veinticuatro de septiembre de dos mil veinte

D E C R E T O

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 y 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Secretario Accidental.

HE RESUELTO

1°) Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día veinticinco de septiembre de dos mil veinte, a las 13:00 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1- APROBACIÓN DEL ACTA NÚM. 36 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

2- RECURSOS HUMANOS

2.1. Nombrar en Comisión de Servicios por plazo de un año, susceptible de prórroga por otro año más, en el procedimiento de Comisión de Servicios CS-02/2020 de dos plazas de Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, con los códigos del Catálogo de Puestos de Trabajo: 2.D.6 y 2:D.7

3- CONTRATACIÓN

3.1. Adjudicación, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada, del servicio de “Teleasistencia”, expte. 2020003SER.

3.2. Aceptación de la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, en el procedimiento abierto con una pluralidad de criterios, sujeto a regulación armonizada, del contrato de servicio de “Redacción de proyectos de ejecución de infraestructuras municipales y coordinación de seguridad de obras municipales (siete lotes). Lote 1: Reforma del anfiteatro del Parque de Paris”, expte. 2019047.1 SER

3.3. Aceptación de la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, en el procedimiento abierto con una pluralidad de criterios, sujeto a regulación armonizada, del contrato de servicio de “Redacción de proyectos de ejecución de infraestructuras municipales y coordinación de seguridad de obras municipales (siete lotes). Lote 2: Aseos del recinto ferial y red de agua”, expte. 2019047.2SER

3.4. Prórroga del contrato de suministro de ”Materiales de construcción”, expte. 2019003SUM

3.5. Prórroga del contrato de servicio de “Mantenimiento de puertas y barreras automáticas en los edificios municipales”, expte. 2017045SER

3.6. Aceptación de la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, en el procedimiento abierto con una pluralidad de criterios, sujeto a regulación armonizada, del contrato de servicio de “Redacción de proyectos de ejecución de infraestructuras municipales y coordinación de seguridad de obras municipales (siete lotes). Lote 5: Mejora de acerados en la Urbanización del Golf”, expte. 2019047SER

3.7. Adjudicación, mediante procedimiento abierto con una pluralidad de criterios, sujeto a regulación armonizada, del contrato de servicio de “Mantenimiento de las instalaciones adscritas a las Concejalías de Educación y Deportes (dos lotes). Lote 1: Instalaciones deportivas” expte. 2019032SER

3.8. Aprobación del expediente de Implantación de plataforma de administración electrónica, servicios de desarrollo, integración y migración; herramienta de control interno; mantenimiento de herramientas de Intervención General; mantenimiento de herramientas de Recursos Humanos (cuatro lotes)”, expte. 2020028SER

3.9. Aceptación de la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, en el procedimiento abierto con una pluralidad de criterios, sujeto a regulación armonizada, del contrato de servicio de “Redacción de proyectos de ejecución de infraestructuras municipales y coordinación de seguridad de obras municipales (siete lotes). Lote 4: Mejora de la calle Cuesta de San Francisco y adyacentes” expte. 2019047SER

3.10. Aceptación de la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, en el procedimiento abierto con una pluralidad de criterios, no sujeto a regulación armonizada, para la adjudicación del contrato de servicio de “Defensa jurídica ante Juzgados y Tribunales (3 lotes). Lote 2: Función pública (jurisdicción contencioso-administrativa y social).

4- URBANISMO

4.1. Licencia de implantación de actividad con obras, sita en calle Belgrado, núm. 63, Polígono Európolis, de Las Rozas de Madrid, expte. 164/2017-02

4.2. Propuesta de acuerdo relativo a solicitud de licencia para la instalación de 48 paneles fotovoltaicos, sita en calle Cabo La Nao, núm. 2. Las Rozas de Madrid, expte. 2020/02LU/151

4.3. Licencia de Implantación de Actividad, sita en calle Comunidad de Madrid, núm. 41, C.C. Burgo Centro I, local, Las Rozas de Madrid, expte. 4/2015-LC

4.4. Licencia de Implantación de Actividad, sita en calle Modena, núm. 23, Soho, Las Rozas de Madrid, expte. 71/2010-LC

4.5. Alineación Oficial de una parcela, sita en calle Almendro, núm. 2, Las Rozas de Madrid, expte. 20/20-23

4.6. Alineación Oficial de una parcela, sita en calle de la Oliva, núm. 6, Las Rozas de Madrid, expte. 22/20-23

5- AUTORIZACIONES Y CONCESIONES DEMANIALES

5.1. Otorgamiento de autorizaciones demaniales para el "Mercado vecinal de segunda mano" de acuerdo con las bases para el otorgamiento de autorizaciones en espacios de dominio público, durante los días 26 de septiembre y 24 de octubre de 2020.

6- CONVENIOS DE COLABORACIÓN

6.1 Convenios de colaboración entre el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y Centros Educativos Públicos y AMPAS del municipio para la prevención e higiene frente al Covid-19 en el entorno escolar durante el curso 2020-2021.

7.- CONCEJALIAS

7.1. Solicitud presentada por [redacted]Presidente de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación "Monte Rozas", para aprobación de la modificación de los Estatutos de dicha Entidad, aprobada por acuerdo de la Junta General celebrada el día 24 de mayo de 2017.

7.2. Autorización para interposición de recurso contencioso-administrativo contra resolución de la Junta Superior de Hacienda correspondiente a la resolución de compensación 2019/000225.

7.3. Reconocimiento de deuda 6/2020 de septiembre 2020, por importe de 3.269.315,00€

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde- Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

Doy fe

EL ALCALDE- PRESIDENTE, EL SECRETARIO ACCIDENTAL

(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la Comunidad de Madrid de 26 de febrero de 2020)

José de la Uz Pardos. Andrés Jaramillo Martín